

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 14 de Mayo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.289.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Pérdida.

El que haya encontrado un portamonedas que contiene billetes de banco, una llave con cordón blanco y varios apuntes, sírvase entregarlo en casa de D. Ignacio Soriano, calle de la Compañía, donde se gratificará. 2—1

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Bonifacio, mr., san Pascual, p., san Pomponio, ob., y san Poncio, mr.

LA VERDAD

Santander 14 de Mayo de 1887.

POSTDATA.

Habla nuestro querido compañero *El Diario de Sevilla*, de los apuros pecuniarios que ha pasado *La Union*, de los paganos sobre cuyas costillas pesaba el gasto, y añade: «Pero así como las castas se afinan, bajo dirección de un inteligente criador, así la esclavitud, bajo la de tan esclarecidos ingenios, hizo en poco tiempo progresos admirables, al punto que solamente una sexta parte de los soldados que figuraban en los batallones *unionistas*, cumplieran los preceptos de la ordenanza.

Los demás eran para la mesticería, lo que los mestizos fueron para el carlismo. Una colección de gorriones, sin pudor, otra cosa, que se dejaban llamar tales, en que se distribuyera el contenido de las ollas egipcias.

Seis mil duros ¡nada menos! les ha costado á los *injelices*, antes anotados, la mayoría de sus súmiles y *correligionarios*.

Así lo dice el atribulado y pelado *Benjamín* (a) D. Damian, en carta que dirige á los paganos de la hueste, á los *ingleses*, titulos, con cuya compañía tanto se ufana para mostrarnos el lastre de que á nuestra costa, según afirmaba, había producido su *torpedero*.

Pero como ciertas cosas no pueden permanecer largo tiempo ocultas, en el momento que los *seis mil* de pico indicaron á los armadores del buque pirata cuál había

de ser el término de su campaña, largaron al desventurado Ramon *Olivart* para probar á evitar el naufragio.

No lo consiguieron totalmente, pero sí les dió tiempo para llegar á la orilla, si bien desmantelado el buque, y la tripulación andrajosa y famélica.

En este estado los recogió la *caritativa* mano de Manolo Santana, quien, con la obligación de que habían de mendigar á las puertas de los templos y llamar á las puertas de todos los antiguos conocidos, hasta á los que les habían dado con ellas en el hocico, les admitió á recogerse en sus *asilos nocturnos*, dotado, entre otras rentas, con el producto de los *avisos útiles*, del gorro de dormir.

Forzados por tan precaria situación, sueñan hoy las campanillas de las casas de los que les despreciaron hasta el punto de tratarlos como á mendigos *industriales*, y en vez de estimular su piedad en favor de su miseria, excitan su codicia con irreverentes insinuaciones, en las que tan bien parada queda su paciencia y su fé, como el respeto debido á la más soberana y augusta de las instituciones.

«Suscríbanse ustedes á *La Union*, les dice, porque así se les tendrá presentes (!!!) en los días que se acercan de *las grandes resoluciones de Roma*, en los cuales brevemente brillará la luz de la verdad en todo su esplendor, y para ese día, los que hemos estado juntos en los días de amargura, debemos estarlo inmediatamente.»

Es decir: «Roma vá á hacer lo que nosotros queremos, y como consecuencia, bajo su protección, vamos á poder monopolizar el disfrute de las ollas de Egipto.

«Suscribirse á *La Union* es poner dinero á interés con la garantía del Pontificado, que está dispuesto á complacernos.»

El papel de *El proceso del integrismo*, el de la empresa de viajes desde la cumbre de los principios hasta el llano alumbrado por el sol de la *libertad*, estará en breve en alza.

Pazos, Sanchez, Llanas y todos nuestros *teólogos*, serán declarados santos.

Alejandro, salvador de la Fé. Los carlistas é íntegros, excomulgados. Nuestro será el porvenir, con el archidu-

calismo, en la tierra, y despues.

No sabemos cómo no dice que les dará á cada uno cinco duros mensuales.

Todo esto ofrece bajo su firma D. *Damian* (a) *Benjamin*, á los que se suscriban á *La Union* del plumero.

Ustedes verán que no se puede dar mayor irreverencia.

Ni tampoco desvergüenza más extremada. Pero para algo se es en este mundo mestizo, hambrón y... *Damian*»

Y añade *El Diario de Sevilla*:

«Como á alguien podría parecer un mero desahogo de buen humor, mas que serio comentario de un documento existente, el párrafo que ayer publicamos, relativo á ciertas interioridades de la familia mestiza y á la triste situación de su *melodium* en la prensa periódica, *La Union* emplumada, creemos oportuno reproducir el engendro de D. *Damian* que nos facilita un amigo, y que á la letra *sisifea* de la siguiente lacrimosa manera:

«LA UNION,
Diario católico-monárquico,
Factor, 6, Madrid.

Madrid de 1887 (1)

Sr. D.

Muy señor mio y de mi mayor consideración y aprecio:

Me he enterado con sentimiento de que es usted uno de los buenos y antiguos suscriptores de *La Union* á quien la nueva empresa ha retirado últimamente el periódico, y me creo en el deber de darle algunas explicaciones:

Cuando era yo (*el damian por delante*) con los señores Pidal, Condes de Orgaz, Guaquí y Canga-Argüelles, propietario del periódico, así como nunca se molestó á los suscriptores con apremios (*esto se guardaba para los Párrocos del Arzobispado de Valencia*) para que pagasen la suscripción, pagaban cuando podían, y esto nos ocasionó pérdidas de consideración é hizo que viniera finalmente el periódico á manos del senador vitalicio Excmo. Sr. D. Manuel María de Santa Ana.

(1) El no estar completa esta cifra indica que el cuento que sigue está destinado á reproducirse por *secula seculorum*. (Nota del *Diario*.)

La nueva empresa tenía que tomar una resolución radical para salvar sus intereses, pues sola una sexta parte de los suscriptores estaban al corriente, lo cual suponía una pérdida de unos seis mil duros próximamente. (*No le costó á Pepe Canga menos de 24.000 reales el ser carlista*.) ¿No bastan estas razones acaso para que usted perdone la desatención que con usted se ha tenido (*tan ganso antes y tan fino ahora!*) y renueve su suscripción?

Los días de las grandes resoluciones de Roma se acercan: en breve (*y por qué no en breva?*) brillará la luz de la verdad en todo su esplendor, y para ese día, los que hemos estado unidos en los días de amargura, debemos estarlo igualmente.

De usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Director, *Damian Isern*»

Si los lectores colocan de nuevo bajo sus ojos las líneas que ayer dedicamos á este irreverente y nauseabundo memorial, juzgarán de la razón con que lo estigmatizamos.

Que sólo siendo mestizo se puede osar á tanto, ni caer tan bajo.»

Correspondencia.

París 11 de Mayo de 1887.

Después de ses semanas de ausencia, los diputados han vuelto á sus ocupaciones parlamentarias, y se puede decir que han encontrado las cosas en el mismo punto que las dejaron á su partida. No hay nada cambiado ni en la situación interior ni la exterior. Los incidentes que se produjeron durante las vacaciones pudieron ser:

Sería, pues, permitido creer que todo vá perfectamente en las esferas ministeriales y parlamentarias, sino fuese por esa terrible cuestión del presupuesto, que es la espada de Damocles siempre suspendida. Hace tres días nos preguntábamos si el hilo que retiene esa espada no iba á romperse y si la era de nuevas crisis no iba á abrirse otra vez. Felizmente se ha podido conjurar por el momento esa eventualidad y esperamos que será por bastante tiempo.

La comisión del presupuesto, comprendiendo la gravedad y la inutilidad de un conflicto, ha dejado la puerta abierta á los acomodamientos. En vez de devolver el proyecto de presupuesto al gobierno, lo cual hubiera equivalido á una de-

—47—

buscamos la portada, y afortunadamente la encontramos. La cual decía así:

Eterna Piedra filosofal ó Camino angélico, Filon celestial y Desengaño de mundanos.

Y luego, en segundo, ó más bien, en quinto título, venía:

De los anales de la exclarecida cuantonombrada y ya extinguida casa de los señores Carcuera y Carrallo.

Confesamos que el título había aguijoneado en tales términos nuestra curiosidad, que temíamos dar más pronto con el desengaño que con el filon. No sucedió así por fortuna, ántes al contrario, las primeras líneas inflamaron nuestra ansia de llegar al fin.

A la verdad, la historia resultaba patética y trascendental, y tan interesante, que el filon celestial nos pareció digno de explotación, y al punto acometimos la tarea de trasladarla y acomodarlo con la salsa y condimentos convenientes, en roman paladino,

en el cual suele el pueblo hablar á su vecino,

—46—

CORAZON DE ORO.

LEYENDA.

Sufre si quieres gozar,
Baja, si quieres subir,
Pierde, si quieres ganar,
Muere, si quieres vivir.

I.

Distraidamente recorriamos un vetusto empolvado cricon de carcomidos fólios, tapas de madera, férreos broches y góticos caracteres, cuando repentinamente los soñolientos ojos, pararon sorprendidos ante los siguientes epígrafes en tipos mayúsculos y roja tinta:

¡CORAZON HUERO! ¡CORAZON DE ORO!

Movidos de la curiosidad, inquirimos el asun-

—43—

car, ya se sabía, la mejor pieza era para aquellos santos, que le aconsejaban y dirigían siempre como Dios manda.

—Y un día que uno de sus hijos se descuidó en soltar un *por vida*,—añadió la tabernera, sonriendo y mirando á Tiburon,—su padre, que ya no sabía echar más que *ca...narios*, *ca...nastos* y *ca...charros*, y que no había renegado del génio que antes tenía, le pegó un puntapié en la popa, que la criatura estuvo bailando de coronilla media hora.

—¡Muy bien hecho!—exclamaron, riendo, á los unos de los circunstantes.

—Y aun que sea mal preguntado, interpeló Tabardillo con modo al marino: ¿Se puede saber si Mala-lengua vive entodavía?

—Sí, señor, vive feliz con su mujer y sus hijos, y bendice á Dios tanto como antes le maldecía,—respondió Tiburon.

—¡Hombre!—añadió interesado y casi llorando el terrible Tabardillo. Me alegraría conocerle para darle un abrazo.

MISCELANEA.—8.

claracion de guerra, se ha decidido á escuchar al presidente del Consejo, y á buscar, de comun acuerdo con el gabinete, un terreno de transaccion. De ella depende que el acuerdo pueda realizarse. Las reformas radicales é inmediatas que desearia la comision, no pueden operarse sino por medio de leyes especiales. En la época del año en que estamos, crear, ó más bien improvisar un nuevo presupuesto, que necesitaria la refundicion de todo el sistema de impuestos y una nueva organizacion administrativa seria una medida prematura, imprudente é irrealizable.

Nos ha parecido ayer que la cámara estaba dispuesta á entrar en este órden de ideas. Nos ha parecido ver en muchos diputados un alejamiento marcado por toda política financiera que seria de naturaleza á crear conflictos, á traer una nueva crisis. Es de presumir que, durante las vacaciones los diputados han podido convencerse que lo que desea ante todo el país, es la paz interior y seguramente que se harán cargo de este deseo en el arreglo de la sola cuestion que oscurece actualmente el horizonte político en Francia; la cuestion del presupuesto.

Pequeño episodio de las últimas elecciones municipales: Mademoiselle Hubertina Auclert no ha querido dejarlas pasar sin afirmar una vez más lo que ella llama los derechos de la mujer. El domingo se presentó á eso de las dos en una de las secciones electorales del barrio Popincourt.

El empleado de la prefectura del Sena encargado de la entrega de las papeletas de elector, quiso impedirle la entrada, pero ella forzó la consigna declarando que tenia que hablar al presidente de la mesa. Penetra, pues, en el salon donde se vota y se fué derecha al presidente.

—Caballero, en nombre de las mujeres de París, yo vengo á reclamar el derecho de votar en favor de uno de los candidatos. Sé que la ley no nos cuenta en el número de los electores, pero es al ciudadano á quien vengo á apelar: hé aquí mi papeleta, deseo meterla en la urna.

—Señorita,—le respondió el presidente galante—siento en el alma no poder complacerla, pero yo debo respetar la ley.

—Tambien debeis respetar el derecho de las mujeres.

Los electores presentes rodean á Mlle. Hubertina Auclert, que es muy guapa, y la aplauden con ruidos. Muchos cantan en coro sobre el tema de *lampions*: «Votará! no votará, no votará! Finalmente, Mlle. Hubertina Auclert tuvo que dejar la seccion del voto. Salíó protestando y se dirigió hácia otro barrio. Es muy posible que vuelva á empezar el domingo que viene.

Yo creo que en el fondo Mlle. Auclert, tiene razon. Las mujeres pueden ser reinas, emperadoras y gobernar á los hombres, y no pueden ser electoras. Esto no es lógico. ¡Ha habido entre ellas una Isabel la Católica, una Catalina de Rusia, una Juana de Arco, una Jorge Sand y no las consideran aptas á dar su voto á un candidato municipal! *Qui peut le plus, peut le moins*, como aquí dicen.

El presupuesto de la guerra en Europa.
—No hay nada más elocuente que las cifras. Vamos á decir lo que paga cada uno de los países de Europa para el presupuesto de la guerra.

El imperio de Alemania, 570.332.215 francos; el Austria-Hungría (inclusas la Bosnia y la Herzegovina), 338.139.416 francos; la Bélgica, 45.138.042; Dinamarca, 28.036.712 francos; España, 157.360.853 francos; Francia, millones 850; Inglaterra (con la Irlanda, el Egipto y las Indias), 792.664.866 francos; Italia, francos 302.951.305 la Noruega, 11.274.418 francos; Portugal, 39.673.102 francos; la Rumania, 26.831.427 francos; Rusia, 1.162; millones Serbia, 10.471.869 francos; Suecia, francos 28.229.098; Suiza, 13.074.437 francos; Turquía, 141.695.465 francos. Sea, en números redondos, un total de cinco mil millones de francos que los pueblos que se dicen civilizados gastan anualmente para los ejércitos de tierra y mar. Bella cosa decididamente, la civilizacion europea!

Se habla de un nuevo candidato al trono de Bulgaria: se trata del príncipe Guillermo de Nassau, nacido en 1852, y coronel de un regimiento de dragones austriacos. Es hijo del duque Adolfo de Nassau, desposeido por la Prusia en 1866, pero reconciliado despues con la corte de Berlín, al casarse su hija Hilda con el gran duque heredero de Baden. Telegrafian de Berlín que esta candidatura está apoyada por Mr. de Bismarck.

La estancia reciente de la reina Victoria en Francia, la cortés y respetuosa acogida de las poblaciones en medio de las cuales ha pasado algunas semanas, le han dejado recuerdos muy agradables, á juzgar por este último acto de generosidad.

Sir Henry Ponsonby, su secretario particular, acaba de informar oficialmente al doctor Vintras que S. M. concede su alta proteccion al hospital francés de Londres.

Se ha enviado al mismo tiempo una cantidad importante para la construccion del nuevo hospital francés en los terrenos que el comité acaba de adquirir.

Un bautismo original fué celebrado ayer tarde en el castillo de Madrid, en el *Bois de Boulogne*: el bautismo de *los niños nacidos esta semana en el circo Franconi de los Campos Eliseos*. Para el objeto se habian reunido en el castillo del Bosque un gran número de periodistas, algunas de las más bonitas actrices de los teatros de género, bailarinas de la Opera y dos famosas *ecuyéres* del Circo de Verano que acaban de llegar á París, y que debutarán el viernes en el gran *Carrousel* militar de Luis XV.

Los dos leones, admirados del ruido de los vasos y de las risotadas, parecian bastante intimidados y lamian las lindas manos que los acariciaban.

No es el colmo de la ferocidad y no se puede ser más galante.

La venta á beneficio del pintor Bouvin, que está pobre y se ha quedado ciego, ha producido

85.000 francos. El tasador Mr. Tual, encargado de la venta, ha renunciado en favor de Bouvin sus honorarios y todos sus derechos. Los cuadros han sido regalados á Bouvin para esta venta por pintores de fama. Una aguada de Meissoumier ha sido vendida en 5.300 francos; otra de Detaille, 1.620 francos; un dibujo de Rosa Bonheur, 1.260 francos; una aguada de la Baronesa Nathaniel de Rothschild, 800 francos; un cuadro de Chaudé Monet 1.800 francos, etc.

Ultima hora.—La comision del presupuesto se reúne para escuchar al presidente del Consejo; pero se teme que la muerte de una persona de su familia le impida asistir á la reunion.

Mr. Julio Ferry ha vuelto á París.

Bolsa.—4 1/2 por 100, 108'20; 3 por 100 id., 80'30.—Exterior español, 65'25.—Norte de España, 338'75.—Zaragoza, 301'25.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 12.—Interior, 64'35; exterior, 64'70.

Madrid 12.—Bolsin, últimos cambios, 4 por 100, contado 64'70.

Fin de mes, 64'70.

Exterior, 66'50.

Amortizable, 81'80.

Cubas, 94'00.

Banco de España, 400.

Un concejal del ayuntamiento de esta corte, molestado por las palabras que anoche pronunció en el círculo reformista el Sr. Romero Robledo, ha enviado á éste los padrinos. Así se aseguraba en determinados círculos políticos.

Otra version respecto del asunto que trata la anterior noticia circula, y es que los disidentes reformistas han enviado al Sr. Romero Robledo una carta, en la cual le piden esplicaciones respecto de las palabras que pronunció en el círculo la pasada noche.

En el Senado siguió el debate de la Trasatlántica haciendo uso de la palabra el general Antequera.

En el Congreso se ha entrado en la órden del día discutiéndose el Jurado.

Al artículo 68 del Jurado que dice que el presidente haga el resumen de las pruebas del debate y la calificacion jurídica de los hechos, se han presentado dos enmiendas. Una del señor Mosquera pidiendo la supresion total del artículo y otra del Sr. Azcárate, pidiendo la supresion de la última parte, ó sea la referente á la calificacion jurídica de los hechos. La comision esta propicia á admitir la enmienda del Sr. Azcárate.

Un diputado de la mayoría interpelará al gobierno sobre ayuntamientos, por resultar que muchos de ellos no han liquidado desde el año de 1860.

En los círculos políticos es la nota dominante la velada política celebrada anoche en el círculo reformista, sacando los políticos gran partido de las declaraciones que el Sr. Romero hizo respecto de los partidos políticos y tambien de algunas frases que se consideran como amenazadoras.

DEL EXTRANJERO.

París 12 (5^{to} tarde.) 4 por 100 exterior español, 65'43.

Lisboa 12.—Se ha verificado el duelo entre dos coroneles de caballería y artillería. Este último ha resultado herido de un fuerte sabido. Por las cuestiones parlamentarias ha presentado su dimision el ministro de la Guerra; el rey se la ha admitido. La opinion en general ha recibido bien esta decision de la corona.

San Petersburgo 12.—El czar se ha encontrado esta tarde en su despacho un anónimo carta del comité nihilista ejecutivo, en el cual se le participa que su vida se encuentra comprometida si se llevan á efecto las ejecuciones anunciadas.

Viena 12.—El emperador Francisco José ha dirigido una nota al gobierno ruso pidiéndole esplicaciones acerca de las precauciones que Rusia va tomando en la frontera austriaca.

Roma 12.—Monseñor Gallimberti ha celebrado una estensa conferencia con Su Santidad. En ella se ha tratado sobre el personal del Vaticano. Monseñor Rampolla está decidido á cambiar por completo el personal de la Secretaría de Estado.

Viena 12.—Los incendios ocurridos en Rumanía y en Hungría han destruido en su mayor parte cuatro poblaciones importantes. Se ha abierto una informacion acerca de las causas que hayan podido motivar el siniestro. La opinion más general es que el incendio ha sido prematado.

Noticias locales.

Audiencia.

Ante la seccion primera de esta Audiencia vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Santofia contra Garpar Perez Gomez y Tomás Martinez Hoya.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, solicitó en sus conclusiones definitivas se impusiera al Gaspar Perez, como autor del delito de quebrantamiento de condena, once años de aumento en la pena que estaba cumpliendo al Tomás Martinez 125 pesetas de multa y dos años y un dia de inhabilitacion especial temporaria y á ambos con las accesorias correspondientes en las costas.

El letrado defensor, señor Colongues, intentó constituir delito alguno los hechos del proceso.

Por dicha seccion primera se ha dictado sentencia en la causa llamada de Oreña, siendo fallo el siguiente:

FALLAMOS: Que debemos de condenar á los procesados Lorenzo Noriega Cordero y José Calderon Samano, como autores del delito de homicidio consumado en la persona de Ceferino Aguayo, con aplicacion del art. 10 del Código penal citado, á la pena de cuatro años de prision correccional á cada uno con sus accesorias é indemnizacion á los herederos legitimos del finado de la cantidad de 2.000 pesetas, que deberán satisfacer mancomunada y solidariamente, y caso de insolvencia respecto de este particular, sufran la prision subsidiaria establecida en el art. 50; y asimismo condenamos al procesado Lorenzo Noriega Cordero, como autor del delito

—Pues aquí lo tiene V.,—exclamó sonriendo Tiburon. Abrácele V. ¡Yo mismo soy en persona! (1)

Inútil es decir la alegría que se apoderó del carretero y de los circunstantes. El marino contó detalladamente, para satisfacer la curiosidad de sus oyentes, cómo habia triunfado de su maldita costumbre, y añadió que sabia por experiencia que á los blasfemos no conviene en general humillarlos cuando están acalorados, porque suelen desmandarse. Lo mejor es hacerles ver en frio la fealdad y enormidad de su vicio. Tabardillo aplaudió conmovido, pagó otra ronda en obsequio de Tiburon, suplicó á este le dispensara si le habia faltado, y le prometió tener más cuidado

(1) El Padre que se avalanzó al maldiciente para impedir nuevas y horribles blasfemias, era el P. Rey, ya difunto. El que le acompañaba es quien nos ha referido este episodio puramente histórico. El pescador á quien llamamos *Mala-lengua*, vive todavía en una de nuestras poblaciones marítimas, y como se deduce del texto, hace vida de excelente cristiano.

en adelante con la sin hueso, porque, como él decia, el ejemplo del marino le habia calao y le habia hecho más efecto que el sermón de cualesquiera predicador.

J. M. C., s. J.

II.

Como el árbol padece su carcoma, las plantas su oruga, los granos su gorgojo, las frutas el gusano, las flores su insecto, el leon su cacería, así la insignie y esclarecida descendencia de los Corcueras y Carvallos, era aniquilada en la aurora de la vida por una siniestra congénita enfermedad: murria, esplin, hastío, nostalgia ó sancion mortal que arrebatava en flor, tanto á los mancebos apuestos, diestros jugadores, aventureros ginetes, grandes monteros y valentísimos dados de la familia, como las damas, de todos lebradas por su discrecion, piedad, gracia y hermosura sin rival.

Aquel violento y corrosivo mal se manifiesta desde la juventud por un síntoma singular. Cada vez que un individuo de la familia gustaba un placer apetecido, como si la alegría de un momento hubiese sido activo veneno, el rostro de las mejillas desaparecia, una cadavérica palidez

to de lesiones menos graves en la persona de Domingo Aguayo, con aplicacion tambien de lo dispuesto en el art. 87 referido, á la pena de 125 pesetas de multa y pago por indemnizacion al expreso Domingo de la cantidad de 58 pesetas, á razon de dos por cada dia que estuvo impedido para sus habituales ocupaciones, sufriendo caso de insolvencia tanto respecto de la multa como de la indemnizacion, la prision subsidiaria correspondiente. Tambien debemos de condenar y condenamos al Lorenzo Noriega Cordero y José Calderon Sámano á una sexta parte de costas á cada uno hasta la apertura del juicio oral, y á una quinta tambien á cada uno de los restantes; se declara de abono tanto al Lorenzo como al José Calderon para la extincion de la pena la mitad del tiempo de prision provisional sufrida por esta causa.—Debemos absolver y absolvemos libremente á los procesados Valentin Usamentiaga y Garcia, Serafin Garcia Coballes y Aquilino Garcia y Garcia, por falta de prueba de su participacion en los delitos que son objeto de esta causa; se declaran de oficio las costas que no lo han sido hasta ahora, y las restantes ó que no fueron impuestas; póngase en libertad á los tres procesados absueltos Valentin Usamentiaga Garcia, Serafin Garcia Coballes y Aquilino Garcia y Garcia; levántese el embargo de bienes del Aquilino Garcia, hecho para garantizar sus responsabilidades en esta causa; y por los fundamentos que contiene el auto declarando la insolvencia de los restantes procesados, se aprueba en todas sus partes.—Dedúzcanse los testimonios solicitados por el ministerio fiscal, á cuyo efecto se pase al mismo la causa á fin de que señale ó determine las diligencias que considere necesarias y que se remitirán al juez para que en su vista proceda con arreglo á derecho.—Así por esta nuestra sentencia, etc., etc.

Hoy se verá en juicio oral ante la seccion segunda la causa procedente del juzgado de esta capital seguida contra María Garcia Alocen (a) la Reina, por lesiones á Juana Rodriguez. Está encargado de defender á la procesada el letrado Sr. Agüero S. de Tagle.

En la misma seccion segunda se verá tambien hoy la causa que procedente del Juzgado de instruccion de Reinosa, se sigue contra Tomás Rodriguez y Fernandez vecino de Pesquera, por el delito de robo con violencia en las personas. Defenderá al encausado el Sr. Diez Fernandez.

En poder del alcalde de barrio de Beges, de el distrito municipal de Cillorigo, se halla prendado y puesto en custodia, por haberse cojido causando daños en los prados del pueblo, un caballo de seis cuartas de alzada, pelo rojo y con una raya blanca desde la frente hasta el bebedero.

Y en poder del de Lebeña se halla tambien otro caballo de seis cuartas de alzada, pelo negro, y con una estrella pequeña en la frente; y un potrillo negro, de bastante alzada, con la misma seña en la frente.

Los que se crean dueños de los citados animales pueden presentarse á recogerlos, previo el pago de perjuicios y gastos de custodia.

Hoy empezará la venta de los perros que se hallan en la vía pública sin bozal ó abandonados á sus poco tranquilizadores instintos.

Por el juzgado de primera instancia del partido de Torrelavega, se cita por tercera vez á los que tengan que deducir alguna reclamacion contra el registrador de la propiedad que fué de los partidos de Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Burgo de Osma y Torrelavega, don Pablo Martinez Cervero, que falleció desempeñando el de este último partido, para que dentro del término de tres años, á contar desde el 1.º de Abril del año último de 1886, en que tuvo lugar la primera citacion en la Gaceta de Madrid, reclamen lo que en derecho les corresponda.

En el pueblo de Castañeda se halla prendada una yegua, color castaño, la cual será subastada el día 1.º de Junio próximo, si antes no la reclama su dueño.

Los vocales de la junta provincial de Beneficencia, á quienes corresponde cesar en el cargo, por virtud de lo prevenido por la direccion general, son D. Sixto Valcázar Diestro, D. Arsenio Castanedo, D. Nestor Bengoa, D. Manuel Polanco y D. José Martinez Zorrilla.

Continuarán formando parte de la expresada junta los señores don Ramon de la Vega, don Antonio Bustamante, D. José Zumelzu, don Casiano Arrarte, D. Rafael Botin y D. Eduardo de la Pedraja.

En Barcelona hay detenido un telegrama, procedente de Santander, para D. Enrique Nello.— Caducillers, 77 y 79.

En breve publicará el Boletín Oficial la relacion de los individuos del Batallon Reserva de Santander, que deben presentarse á recoger sus documentos y alcances.

Los penados de la cárcel de Torrelavega han dirigido una instancia al Alcalde, quejándose de la escasez y mal condimento del rancho que se les suministra, de la falta de luz natural y artificial en las prisiones y de otras faltas de este género. El asunto ha pasado á la comision provincial.

Ayer no celebró sesion la comision provincial.

El señor Gobernador civil ha desestimado una peticion del alcalde de Piélagos, que pretendia se levantase la multa que les ha sido impuesta á él y al secretario del ayuntamiento por morosidad en la remision de los estados demográficos de los dos últimos meses.

Por orden del Gobernador civil será conducido á esta capital el soldado del reemplazo de 1882, Santos Fuentecilla Llerena, natural de Laredo, que, segun ya dijimos, fué dias hace detenido en Bilbao.

Ayuntamiento.
Sesion ordinaria.

Anoche se reunió en sesion subsidiaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Trueba, y con asistencia de los señores Leita, Bolado, Bustamante, Perez Martinez, Espina, Bolivar, Viteri, Diaz Llano, Herrero, Galian, Huerta y Ruiz Huidobro.

Se aprueba el acta. Excusa su asistencia el Sr. Sierra. El Gobernador civil traslada un informe de la Contaduría provincial, en que se expresa que, examinados los presupuestos municipales para el próximo ejercicio económico, halla insuficientes las cantidades en el adicional consignadas, para cubrir las deudas que el municipio tiene pendientes con la Diputacion provincial.

Pasa á la comision de presupuestos. El arquitecto municipal comunica oficialmente el fallecimiento de D. Juan Larrauri, director de paseos y arbolado.

La señora viuda de este funcionario solicita que, en atencion á los buenos servicios que su finado esposo prestara al municipio durante más de 23 años que desempeñó el cargo mencionado, se le conceda una pension para sostenimiento de su familia.

Informará la comision de Hacienda. La de Obras examinará la instancia de don German del Rio, que aspira á dicha plaza de director de paseos y arbolado. El médico-cirujano señor Lopez Peredo solicita la plaza de médico del distrito del Centro, vacante por defuncion de D. Apelio Sainz.

Dictaminará la comision de Policía. Se aprueban las gestiones practicadas por la alcaldía para obviar la terminacion de las obras de la carretera de Perines y las de urbanizacion del barrio de Molnedo.

A informe de la comision de Policía pasa una instancia del capataz del riego de las vías públicas, que pide se le aumente en 75 céntimos de peseta por dia, el sueldo que actualmente percibe por dicho servicio.

Doña Venancia Catalá pide se la inscriba en el padron de vecinos de esta ciudad, donde acaba de domiciliarse. Resolverá la alcaldía.

En el Hospital de San Rafael serán reclusos y sometidos á observacion dos dementes: la esposa de D. Jose Llanos y un hijo de D. Benigno Garcia.

Se aprueba el dictámen de la comision de Obras, relativo á la reparacion del camino que vá desde el paseo del Alta al lugar de Monte.

Léese un extenso escrito de la comision especial encargada de gestionar con la Diputacion provincial el convenio para la administracion de los establecimientos benéficos.

De este escrito daremos cuenta oportunamente. Se concede la rebaja del 40 por 100 de los derechos de consumo por las reses que han de matarse en la próxima novillada.

Acuérdase reintegrar á varios almacenistas de vinos de esta localidad las cantidades que por depósitos administrativos han satisfecho, haciendo, á fin de saldarlas, deduccion de los derechos que por consumos devenguen en adelante.

Se desestima la instancia de D. Fernando Fernandez, director del Gimnasio establecido en la calle de Santa Clara, el cual habia solicitado se repusiera en el presupuesto municipal la cantidad de 500 pesetas, que como gratificacion recibia con anterioridad á la formacion del último presupuesto.

Concédese una subvencion de 2.500 pesetas, con cargo á los gastos de ferias, á la sociedad Amigos de los Pobres, á fin de que contrate precisamente la banda de música de Ingenieros para la próxima temporada de verano.

de las obras que se ejecutan en la casa convento de las Adoratrices, para que introduzca algunas modificaciones en el plano primeramente aprobado.

A propuesta de la comision de Obras se desecha el proyecto de prolongacion de la plazuela de Cañía, incluido en el plan de mejoras del Sardinero, por no ofrecer en la forma propuesta comodidad ni ventaja alguna.

No se accede á lo solicitado por don José Fernandez Gomez, que pide se le indemnice una faja de terreno propio en el paseo de la Concepcion, ya que se utiliza para el tránsito público.

Tambien recae acuerdo desfavorable en la instancia de D. Miguel Lastra, apoderado del contratista de las obras de adoquinado desde la plaza de Velarde al muelle de Maliaño, en la cual solicita aumento del tipo fijado en la contrata para dichas obras.

El consejo del cementerio de Ciriego expone que, próximas á cubrirse las manzanas señaladas para la inhumacion de adultos, se hace preciso designar al punto otras nuevas con el mismo objeto.

La comision de Policía propone se disponga al efecto de las señaladas con los números 67, 68, 69 y 70. Y así se acuerda.

Hacen constar su voto en contra los señores Ruiz Huidobro, Llano y Herrero. Y se levanta la sesion. Eran las ocho y veinte minutos de la noche.

Hoy predica en la iglesia de la Compañía el Dr. D. Eduardo Rodrigo, beneficiado de esta santa iglesia Catedral.

La comision encargada de la reforma de la ley del Timbre se reunirá el lunes y acordará autorizar la rebaja de 50 por 100 el importe de los telegramas á los periódicos. Tambien propone rebajar á diez céntimos el franqueo de las cartas.

Ha salido de Sunderland el nuevo vapor Cabo Peñas, que viene á aumentar la numerosa flota de la Compañía Vasco-Andaluza. Este buque, en su prueba de máquina, ha alcanzado una marcha de once y media millas.

A fin del mes corriente saldrá tambien de aquel puerto el vapor Cabo Quejo, de la misma empresa, construido con los mismos planos del Cabo Peñas.

Uno y otro buque cargan más de 2.200 toneladas y están contruidos de acero, y con los últimos adelantos de construccion naval.

El Consejo de Administracion de la compañía del Norte ha acordado que el 15 del corriente mes, á las tres de la tarde, se verifiquen los sorteos de las 207 obligaciones de tercera serie y 209 de cuarta serie de la línea del Norte, reembolsables en primero de Julio de este año.

Mañana deberá entrar en este puerto el vapor correo Ciudad de Santander, procedente de Habana.

En una mina de Abanto y Ciérvana fué arrollado por un wagon y murió en el acto Miguel Lavin Marquina, natural del inmediato lugar de San Roman.

Café Cántabro.
Concierto que se verificará hoy 14 de Mayo.

- 1.º Sinfonía de Norma.—Bellini.
- 2.º Las Hadas, (mazurka). Segura (D. J.)
- 3.º Concertante y final primero de Mari-na.—Arrieta.
- 4.º Los Hidrópatas, (walses).—Gung'1.
- 5.º Serenata española.—Valle.
- 6.º La Coqueta, (polka).—Rossel.

La tirantez de relaciones entre alemanes y franceses que ha producido el ruidoso incidente de la prision de Schnaebelé ha dado tambien lugar á sucesos cómicos en extremo.

Reciente aún el exarcelamiento de un alsaciano condenado á varios meses de arresto por manifestar sus opiniones políticas, cubriendo su traje de letreros que decian ¡Viva Francial ¡Abajo Alemania! otros alsacianos acaban de patentizar su hostilidad á los conquistadores, sin peligro de que las autoridades alemanas pudieran imponerles castigo de ningun genero.

El subprefecto de Tham, tenia un perro, á quien queria estrañablemente; un perro blanco que no se separaba de él ni un solo momento y le acompañaba á todas partes, hasta en sus visitas á los tribunales de justicia.

El periódico de donde tomamos estos datos añade que el subprefecto, no pudiendo consolarse de la pérdida que ha sufrido, ha denunciado ante los tribunales á los agentes de policía.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la Emulsion Scott, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 enero 1886.—Dr. Pedro Sanchez Llevor.

VACUNA ANIMAL
(Cow Pox) del Instituto Suizo,

bajo la inspeccion oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal, sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone tambien la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados, para 40 ó 50 vacunaciones.

DEPOSITO:
Farmacia del Dr. HONTAÑÓN. 20-18

PEREZ, MOLINO Y COMP.ª
SUCESORES DE BERNARDO R. SARO,

DROGUERIA
MEDICINAL É INDUSTRIAL.
Tableros. números 3 y 5,
SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830. 8-8

Cármén Serna,
MODISTA

ha trasladado su domicilio á la calle de Becedo, núm. 7, piso 4.º 5-3

INTERESANTE.
GRAN LIQUIDACION
en géneros de mercería y pasamanería.

9 — Blanca — 9
Viuda de Pacheco é hijos.

Con motivo de dejar el local de la calle de Atarazanas, se liquidan los géneros á precios de fábrica. Inmenso surtido en cintería, puntillas, botones y demás artículos concernientes al ramo.

Tambien hay un abundante surtido en encajes de hilo, que se liquidan á precios más baratos que en fábrica. 4.000 abanicos, última novedad, se acaban de recibir. Gran variedad en gustos y colores. PRECIOS DE FÁBRICA. 9 — Blanca — 9 3-3

EL ZAMORANO
San Francisco, 23, 2.º,
y hospederia de Las Cruces
Sardinero.

D. BARTOLOME FRESNO advierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas. Precios, de 3 á 6 pesetas.

Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales. a8m 4

Rio de la Pila, número 13, pi
so 3.º, está en venta. Carbaljal, 2, 1.º, darán razon. 69

Añador de pianos y armoniums
Medio 25, 4.º 49

PIADOSO EJERCICIO

en honor del Sagrado Corazon de Jesus, seguido de algunas oraciones y prácticas devotas, reducido del italiano por el P. Fr. Andrés María Solla García, doctor en sagrada teología, del Sagrado Orden de Predicadores. Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 cénts. de peseta ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soporarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
JAMÁS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursors del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

VAPORES-CORREOS

DE LA **COMPañIA TRASATLANTICA** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPañIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Mayo es el

ISLA DE CEBÚ.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
- D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.
- D. Eusebio Elguera, Tableros.
- D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
- D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
- D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
- D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
- D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
- D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cént.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confección de flores.

JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas, HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrófulas; puéñense administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histeris no, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas: es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á **R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.** (Plaza de Anton Martín).—MADRID. Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Goñez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarriello: D. Juan Jo. Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, co no papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

ÉXITO UNIVERSAL
Para teñir en casa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la **TINTURA PROGRESO** preciosa invención que devuelve á los vestidos usados su primitiva hermosura. **Precio 1 real el paquete.** Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete. De venta: en Santander, Sres. N. Porrúa é hijos, sucesores de Viuda de R. Isasi, calle de la Compañía. sáb. 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. **Se venden en todas las farmacias.** Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL **Elixir Dentifrico** DE LOS **RR.PP. BENEDICTINOS** de la Abadia de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880. Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD « El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. » Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **mejor curativo y único preservativo** de las **Afecciones dentarias.** Casa fundada en 1807 3, Rue Huguier, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estrangero. Depositarios en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía, Pereda y compañía. sáb. 52-31

Fernandez y Gutierrez, 2 — Carbajal — 2 Almacen de yeso, cal hidránica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidránica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Devocionarios manuales por los Padres de la Compañía de Jesus. A 1 peseta y á 40 céntimos. **DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS** por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño. Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 350 pesetas los dos juntos.

El Niño Amante de la Virgen Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesus. Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 id. con cortes dorados. De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.

VINO DEFRESNE Tónico-Nutritivo Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción. **DEFRESNE**, Proveedor de los Hospitales de París. Y todas las Farmacias. En Santaader, droguería de N. Porrúa.—D. Manuel Rodríguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

VINO CHASSAING DIGESTIONES ARTIFICIALES BI-DIGESTIVO DE PREPARADO CON PEPISINA Y DIASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 25 años de éxito contra las MALAS DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCIÓN, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS... PARIS, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas.